REAL ACADEMIA
DE LA HISTORIA

LÍNEAS PRINCIPALES DE LAS ALEGACIONES DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA AL BORRADOR DE PROYECTO DE REAL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORDENACIÓN Y LAS ENSEÑANZAS MÍNIMAS DEL BACHILLERATO

Abierto por parte del Ministerio de Educación y Formación Profesional a trámite de audiencia el borrador de Proyecto de Real Decreto aludido, la Real Academia de la Historia, cumpliendo su cometido estatutario y con el respeto y la lealtad institucional debidas, ha hecho llegar a las autoridades sus reflexiones sobre la enseñanza de la materia "Historia de España", cuyas líneas principales se resumen a continuación.

I. Importancia del valor formativo de la Historia

La Historia desempeña una labor crítica fundamental respecto a otras formas de conocimiento y, desde un punto de vista práctico, contribuye a la explicación diacrónica de la génesis, estructura y evolución de las sociedades, proporciona un sentido crítico de la identidad de los individuos y de los grupos humanos y promueve la comprensión de las tradiciones y legados culturales que conforman las sociedades actuales.

La enseñanza de la Historia es una herramienta imprescindible para incrementar la dignidad y libertad intelectual de las personas, no la única evidentemente, pero sí la que estructura a todas las demás. Todos los conocimientos filosóficos, literarios, artísticos, musicales, antropológicos, jurídicos, científicos y culturales han tenido y tienen un desarrollo histórico; luego la enseñanza de la Historia ha de ser el tronco de la troncalidad en los saberes culturales, sociales y científicos.

Como disciplina humanística que es, afronta su deber de descubrir la verdad sobre el pasado de las sociedades humanas en sus diversas épocas, siempre mediante investigaciones sometidas a comprobación empírica y razonamiento demostrativo, siempre contextualizando las circunstancias de tiempo y espacio de los fenómenos analizados, y siempre afrontando los riesgos derivados de la falsedad inventada, del mito utópico ensoñador o del presentismo anacrónico y simplificador.

II. Objeciones al presentismo y la excesiva contemporaneidad

Hay un exceso de presentismo y de exclusiva atención a la más reciente etapa de la historia contemporánea en la determinación del programa de "saberes básicos". Este sesgo presentista produce planteamientos explicativos que privan a los estudiantes de la necesaria visión diacrónica que caracteriza la perspectiva histórica integrada.

La priorización de la historia contemporánea sobre la historia de épocas anteriores no concede espacio y relevancia a los procesos históricos previos a la "Contemporaneidad". Sin esos sustratos es muy difícil entender la mayor parte de las líneas de evolución histórica "contemporánea".

III. Objeciones a la reducción de contenidos históricos y sobrerrepresentación de contenidos sociológicos, politológicos y económicos

Se aplican "vectores" dependientes de presupuestos sociológicos en los "saberes básicos" que se proponen en el anteproyecto y que quedan agrupados en tres bloques de los que solamente uno es de competencia historiográfica, el denominado: "Sociedades en el Tiempo". Los otros dos "Retos del mundo actual" y "Compromiso Cívico" son de contenido sociológico o directamente político; contenidos que, en todo caso, se abordan en las materias de Geografía, Economía y Ética o deberían formar parte de una asignatura diferente. Una asignatura de Historia de España tiene contenidos suficientes para completar un programa sin que sus horas lectivas deban ocuparse en esas otras materias, válidas en cuanto tales, pero no intrínsecas a la misma.

Los contenidos sociológicos, politológicos, o de especialización económica pivotan sobre los históricos y deben ser, por tanto, posteriores. Sin definidores precisos de los contenidos en las secciones que se incluyen, es imposible discernir si la materia es histórica o ético-proyectiva.

IV. Otros aspectos sujetos a mejora y perfeccionamiento

Tratamiento indiferenciado entre Historia y Memoria: Es preciso que el proyecto diferencie claramente entre Historia como disciplina científica que busca el conocimiento objetivo y general del pasado y que está dotada de los instrumentos adecuados y específicos para tal fin, y Memoria, que es una apreciación o evocación inherentemente subjetiva, parcial y cambiante.

Historia de España e Historia del Mundo: Resulta básico el conocimiento de otras realidades vinculadas a la historia de España (América, África, Pacífico), pues existieron interacciones con esos mundos durante varios siglos. Una lógica priorización de Europa y el Mediterráneo, de Occidente y del Mundo hispánico, no debería impedir que los alumnos de Bachillerato tengan alguna idea del desarrollo histórico del Mundo árabe, del Subcontinente Indio, el Asia Central y los territorios del Asia extrema (China, Japón e Indochina, en lo fundamental).

Historia del Arte: La Historia del arte se define como materia optativa y solo en la modalidad de *Humanidades y ciencias sociales*. Su concepción es, asimismo, presentista con

referencia a movimientos culturales y artísticos de los siglos XIX-XXI. Su impostación es obsolescente, partiendo de la exclusión de conceptos como imagen, visión o percepción, al margen de criterios actuales de antropología histórica, cultura visual como memoria visual-cultural individual y colectiva; y está ausente un análisis del concepto de mirada histórica y la participación en ella de otros sentidos.

V. Propuesta de programa

La Academia de la Historia ha propuesto un programa alternativo en el que el estudio de las "Sociedades en el tiempo" constituya la parte fundamental y medular de los "saberes básicos" de la asignatura.

Para ello, ha evidenciado las reiteraciones innecesarias en que incurren los apartados "Retos del mundo actual" y "Compromiso Cívico" y ha tratado de optimizar el tiempo y los objetivos de un programa centrado en los hechos históricos.

VI. Demanda de un mayor peso de la Historia en el horario

En el horario que se encuentra en vigor, la dedicación en horas a la asignatura de Historia es ya muy restrictiva (87,5 horas), pero la reducción propuesta (70 horas) cuando materias afines tienen hasta 210, arroja un resultado absolutamente insuficiente para cumplir el papel formativo reconocidamente esencial para una ciudadanía crítica y reflexiva. La materia debería seguir teniendo al menos el mismo peso horario que ha tenido hasta el presente y sin variación, lo que permitiría cumplir sus objetivos docentes, conseguir sus competencias formativas y asegurar los saberes mínimos establecidos como deseables y realizables.